

## CONVOCATORIA ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL 2020

Mediante la presente, se convoca reunión del Consejo del Instituto de Economía Internacional para el jueves 30 de enero, a las 12:30 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el aula de seminarios del Instituto (Aula 3.1.13) del Edificio de Institutos de Investigación, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

Punto único: Elección del Director/a del Instituto de Economía Internacional de la Universidad de Valencia.

### CALENDARIO:

<p><b>Presentación de candidaturas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueden ser candidatos todo el Personal Docente e Investigador del Instituto de Economía Internacional, con el título de doctor y con dedicación a tiempo completo.</li> <li>- Los candidatos deben presentarse con el apoyo del 20% de los miembros del Consejo de Instituto. Mediante escrito en el que se presente como candidato, incluyendo los miembros del Consejo que le apoyan con su firma (3 firmas)</li> <li>- Las candidaturas deben de depositarse en la secretaría del Instituto de Economía Internacional (Inés Cubells)</li> </ul>	<p><b>Hasta las 13:00 horas del 24 de enero</b></p>
<p><b>Voto anticipado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cualquier elector o electora que no pueda estar presente el día de la elección, podrá hacer uso de su derecho al voto anticipado previa acreditación de su personalidad por medio de cualquier documento oficial que lleve foto en la secretaría del IEI.</li> <li>- El voto se ha de realizar en una hoja donde el elector o electora haga constar claramente cuál es su voluntad y deberá quedar indicado con claridad su elección tanto para la primera vuelta como para la segunda.</li> <li>- Esta hoja debe de introducirse en un sobre sin ninguna indicación que, a su vez, se introducirá en otro sobre en el que se ha de indicar claramente: "Voto Anticipado, elecciones a Director del IEI"</li> <li>-El elector también podrá presentar el voto anticipado presentado a través de una tercera persona según el procedimiento y lo establecido en el artículo 11.2 de reglamento electoral general.</li> </ul>	<p><b>Desde el momento de la presentación de los candidatos y hasta las 14:00 horas del 29 de enero.</b></p>

**Celebración del Consejo**

**12:30 horas del 30 enero**

En caso de no alcanzarse la mayoría requerida en la primera vuelta, se procederá a realizar una segunda vuelta a las 13:30 horas.

Fdo.: Amparo Cervera Taulet  
Directora del Instituto